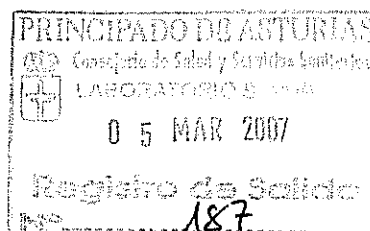


IM/bg



**DE: Jefa de Servicio del Laboratorio de Salud Pública**

**A: Monica Rodríguez García – Responsable de Calidad de la empresa SIGMA LABORATORIOS, S.L.**

En contestación a su escrito presentado en la Administración del Principado de Asturias con nº de registro de entrada E/17228/06, solicitando ser autorizado como laboratorio para el análisis y control sanitario de alimentos, aguas y bebidas en el Principado de Asturias, le informo que la regulación del registro para los laboratorios privados independientes que realizan su actividad analítica en el análisis de control de alimentos, aguas y bebidas, es solo para aquellos que se encuentran ubicados en el territorio del Principado de Asturias, según establece la Resolución de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de 12 de enero de 1995, en su apartado segundo, y en base a la documentación presentada, su laboratorio realiza su actividad analítica en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Oviedo, 05 de marzo de 2007  
LA JEFA DE SERVICIO DEL  
LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

A handwritten signature in black ink, which appears to be "Isabel Moro González", is written over a rectangular stamp. The stamp is partially obscured by the signature and contains the text "PRINCIPADO DE ASTURIAS", "CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS", and "LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA".

Fdo.: Isabel Moro González

**Monica Rodríguez García**  
**Pol. Ind. "La Cantueña"**  
**Av. De La Cantuela, 4, nave 3**  
**28942 Fuenlabrada - Madrid**